

PRIMER DIARIO INDEPENDIENTE DEL PAIS

La Razon

Guayaquil, martes 11 de julio de 1995-Número 8.673 Precio S/. 500,00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA
DE LA COMPAÑIA TRITECNIA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía TRITECNIA S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 17 de mayo de 1995 ante la Notaría Novena del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil señor Ab. Manuel Molina Jald, mediante Resolución No. 95-2-1-003642 el 15 de junio de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.578 L.I. el 30 de junio de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina TRITECNIA S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al desarrollo y explotación ganadera en todas sus fases... La industrialización y comercialización a nivel nacional e internacional de productos lácteos... El desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización, tanto interna como externa; La industrialización y comercialización de productos agrícolas, tales como café, cacao, banana, soya, manacayá, etcétera; La industrialización y comercialización de productos del mar, tales como langostas, camarón, arca, sardinas y demás mariscos en general... La compra, venta, corretaje, administración, arrendamiento, pecunia, agenciamiento, explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros...

5.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 1'250.000,00 quedando por pagar la suma de S/. 3'750.000,00 en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente General y Gerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, indistintamente.

Guayaquil, 7 de julio de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

Jul 11/95